

La Venezuela Esequiba

Douglas Jatem Villa

La historia de la humanidad es muy grande y muy compleja. Se extiende a lo largo de un período interminable de tiempo, y comprende una gama también interminable de hechos y sucesos. No estamos en capacidad de saber hasta qué punto el contenido actual de la humanidad refleja el esfuerzo de existencia del hombre, aunque quizás se puede pensar que si dado el progreso que se ha registrado en los últimos tiempos, lo cual no niega tragedias como la II Guerra Mundial.

Hoy no se puede imaginar que Países Bajos le “venda” al Reino Unido, como hizo en 1824, un territorio reclamado por Venezuela que es más de las dos terceras partes de lo que es Guyana, dejando a salvo los intereses que reclama Venezuela, algo que hace aún más conflictiva la situación del pueblo venezolano. Debe tenerse presente que este asunto comprende iniciativas interesadas, no correctamente justificadas, de Hugo Chavez y Fidel Castro favorables a Guyana, relacionadas con la producción de petróleo, PetroCaribe, UNASUR, CELAC, ALBA, e incluso maniobras militares conjuntas con Estado Unidos.

En 1903 Venezuela reitera la información de que no acepta el Laudo de París. El proceso continúa en el tiempo sin mayores resultados, incluyendo la creación de una Comisión Mixta. Entre 1983 y 2018 se realizan varias reuniones acerca del asunto sin resultado significativo. Recientemente Guyana solicitó un pronunciamiento por la ONU, con lo cual rompió con el Acuerdo de Ginebra. La Corte Internacional de Justicia se pronuncia con jurisdicción sobre el asunto y actúa en consecuencia. Venezuela no asiste a la Corte.

En estas condiciones se plantea a Venezuela un grave problema que complica aún más la muy sufrida condición de vida del pueblo venezolano, la cual acumula ya 25 años. De entrada debe señalarse el muy reconocido reconocimiento que representan los expertos venezolanos que han trabajado denodadamente el caso, sin duda los más calificados en el mundo.

No tenemos la formación profesional requerida, pero si la necesaria para confiar plenamente en ellos en cuanto a la asesoría que debe recibir Venezuela. Por lo que conocemos del caso, y poniendo “fuera de la candela” el natural interés nacional, se sostiene que se reclama la soberanía sobre territorio venezolano, algo que parece haber sido aceptado por

las las partes.

Por otro lado, se ratifica la que debe ser la posición de cada venezolano, salvaguardar el patrimonio nacional y la convivencia mas armonica posible con los vecinos, la cual debe incluir la responsabilidad de participar en el proceso hasta la que debe ser su feliz culminación, algo que no da lugar a la realizacion de un referéndum acerca de esta asunto.